

Artículo 2.- La Dra. Ana Silvia Reynoso de Abud, queda designada Presidenta del Consejo Presidencial de Cultura, en sustitución del Sr. Cayo Claudio Espinal.

Artículo 3.- El Lic. Cayo Claudio Espinal, queda designado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de Gedeón Santos.

Artículo 4.- El Lic. Gedeón Santos, queda designado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Administrativos, en sustitución del Dr. Iván Brugal Velázquez.

Artículo 5.- El Dr. Franklyn Domínguez, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo para Asuntos Culturales.

Artículo 6.- El Lic. Bruno Rosario Candelier, queda designado Director General de Bellas Artes, en adición a sus funciones de Subsecretario de Estado de Educación y Cultura, en sustitución del Dr. Franklyn Domínguez.

Artículo 7.- La Lic. Josefina Pérez Gabiño, queda designada Directora Administrativa del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

Artículo 8.- La señora María Carolina Mejía, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Francia.

Artículo 9.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 137-00 que nombra al Lic. Luis De León Ferreiras, Subsecretario de Estado de Educación y Cultura.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 137-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Luis De León Ferreiras, queda designado Subsecretario de Estado de Educación y Cultura.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 138-00 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 138-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor José Mariano Peña, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano.

Artículo 2.- El Ing. Rafael Encarnación Montero, queda designado Subdirector de Aeronáutica Civil.

Artículo 3.- La señora Julia Idalia Guaba, queda designada Embajadora Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 4.- El señor Angel María Alvarez Leger, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, (honorífico).